



Al contestar cite Radicado 20181400253233 Id:
345208
Folios: 6 Fecha: 03-diciembre-2018 14:42:38
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 040 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JUDY LORENA CIFUENTES SILVA.

FECHA DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	040	FECHA DE FIRMA	16/01/2018
		FECHA DE INICIO	17/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUDY LORENA CIFUENTES SILVA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 53.084.681		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.</i>		
CDP No.	29718	FECHA DE CDP	12/01/2018
RP No.	5918	FECHA DE RP	16/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	17/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$80.500.000	FORMA DE PAGO	Mensualidades

			vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Descripción de las actividades según las obligaciones de carácter específico contenidas en la Cláusula Segunda del Contrato.

1. *“Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.*

No se asignaron compromisos durante este período.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018)

2. *“Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.*

No se asignaron compromisos durante este período.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018)

3. *“Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable”.*

En el Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“Se proyectó Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato E&P No. 41 del 16 de marzo de 2011 Bloque VSM-13 con radicado en Control Doc No. Id: 335199 del 01 de noviembre de 2018, para dar respuesta al oficio No. 20184010218323 Id. 331194 del 25 de octubre de 2018.”

“Se proyectó Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato E&P No. 16 del 06 de junio de 2008 Bloque Balay, con radicado en Control Doc No. Id: 338609 del 13 de noviembre de 2018, para dar respuesta al oficio No. 20184010223823 Id. 334776 del 01 de noviembre de 2018.”

“Se proyectó Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato E&P No. 13 del 27 de mayo de 2008 Bloque Clarinero, con radicado en Control Doc No. Id: 340678 del 19 de noviembre de 2018, para dar respuesta al oficio No. 20184010235923 Id. 338182 del 09 de noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato PENJAMO, radicado en Control Doc con ID: 339559 del 15 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato MAPUIRO, radicado en Control Doc con ID: 340927 del 20 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato MUISCA, radicado en Control Doc con ID: 340681 del 19 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato BAMBU - COLORADO, radicado en Control Doc con ID: 340925 del 20 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato AGUILA, radicado en Control Doc con ID: 341275 del 21 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato LLA-5, radicado en Control Doc con ID: 343851 del 29 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato PACHAQUIARO, radicado en Control Doc con ID: 341880 del 23 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato SSJN-9, radicado en Control Doc con ID: 341882 del 23 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato RC-9, radicado en Control Doc con ID: 342578 del 26 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato LLA-15, radicado en Control Doc con ID: 342531 del 26 noviembre de 2018.”

“Se efectuó la revisión del Concepto Jurídico Balance de Liquidación del Contrato MAGDALENA, radicado en Control Doc con ID: 344397 del 30 noviembre de 2018.”

“Se efectuó y realizaron ajustes a la Resolución “Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la Compañía HOCOL S.A., en contra de la Resolución N° 265 del 06 de julio de 2018. Convenios de Explotación Pulí – Campo Toqui Toqui y Convenio de Explotación Espinal -Campo Matachín Sur. Proyectada por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones VORP. Viabilidad Jurídica con radicado ID: 340973 del 20 de noviembre de 2018.”

“Se efectuó y realizaron ajustes a la Resolución “Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la Compañía HOCOL S.A., en contra de la Resolución N° 423 del 18 de septiembre de 2018. Convenio de Explotación Pulí – Campo Toqui Toqui y Convenio de Explotación Espinal -Campo Matachín Sur.” Viabilidad Jurídica con radicado ID: 340973 del 20 de noviembre de 2018.”

El Supervisor deja constancia que verificó en ControlDoc la existencia de los documentos relacionados anteriormente, señalados por la Contratista como proyectados y revisados en su Informe de Actividades.

4. *“Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post- contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.*

No se asignaron compromisos durante este período.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018)

5. *“PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3, y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ”.*

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018)

6. *“Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad”.*

En el Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“Se revisó la Liquidación Unilateral del Contrato Administrativo N° 481 de 2017 Mercado y Bolsa, con radicado en Control Doc N° 180067, el cual se encuentra en proceso hasta nueva directriz. Por inicio de proceso de incumplimiento. Se Adjunta correo electrónico.”

Observación: Del correo adjuntado al Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018, se observa simplemente que a la Contratista le fue informada la solicitud de suspender la liquidación del Contrato No. 481 de 2017.

“Se revisaron las actas de recibo a satisfacción, acta de terminación y acta de liquidación del Contrato N° 208/2016. Se adjunta correo electrónico.”

“Se revisó Acta de Liquidación del Contrato N° 386 de 2017, correspondiente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera. Se adjunta correo electrónico.”

Observación: En el correo adjuntado al Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018, en unos apartes se hace referencia al acta de terminación, y en otros al acta de liquidación.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018: Anexos)

7. *“Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación”.*

No se asignaron compromisos durante este período.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018)

8. *“Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia”.*

No se asignaron compromisos durante este período.

(Ver Informe de Actividades radicado 20181400430662 Id: 345026 del 03/12/2018)

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 80.500.000
Valor por desembolso	\$ 7.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	10
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 66.387.096
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 14.112.904

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que:

- 1) En el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, he verificado a cabalidad el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 040 de 2018.
- 2) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 3) En desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y remitiré para que reposen en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ
Experto G3 Grado 04
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 040 de 2018